

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 7 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 768

Nuestros colaboradores

ECONOMIAS EN MARINA

El Correo Gallego no dá acceso en sus columnas, con motivo de esta amistad en que está colocado el elemento naval todo, más que á trabajos de tijera, que toma de aquí y de allí, ejerciendo de buzón, por no perder la costumbre.

Días pasados le tocó el turno á una carta que publicó *El Imparcial* firmada *un marino de veras*, en cuya carta no había más que sandeces de todas clases; hoy le toca la vez á un artículo tomado de *La Correspondencia Militar*, donde *un capellán* llamado *José Ginés* la emprende con la infantería de Marina y tanto hace hasta que la pone en ridículo con sus sensiblerías y sus congojas que nadie le pidió.

Termina el señor capellán *José Ginés* su brega dando al señor general Montero un *bombo* tan extemporáneo y tan grande que puede pasar el *bombo* por un tambor mayor.

También creemos poco reverente eso del *bombo* á un jefe tan acreditado y de tan relevantes prendas personales y militares, pues además de que el señor Montero está muy por encima de *bombos* fuera de tiempo y sazón, siempre resulta que un artículo de Marina firmado por un capellán contrayéndose á dar *bombos* á un general de tropa, es tan extraño como si un coronel de tropa escribiese sobre Marina para darle *bombos* al Nuncio del Papa.

Nada más perjudicial en nuestro concepto para esa honrosa corporación, y demás de la marina, perjudicadas por las recientes economías, que el que le salgan hoy articulistas, capellanes ó seglares, que vengan á cotizar su antigua sangre derramada en los campos de batalla y puesta de relieve exhibiéndola para pedir una limosna. Eso debe quedarse para los mendigos que se sientan á mostrar sus llagas á las orillas de un camino, no para una corporación bizarra y digna que tiene su historia llena de heroísmo y de lealtad en todas sus páginas; los lamentos y las lacrimosidades y los parangones de ese articulista de *La Correspondencia Militar* malhadado, deben quedarse para las casas de vecindad, no para elevar la voz en nombre de un cuerpo delicado que ni lo necesita, ni creemos que lo autorice.

No; la digna infantería de Marina no autoriza esas frivolidades que *El Correo* trasporta y apadrina porque hoy, que todos los cuerpos de la Armada—delos que es uno y de los más importantes la infantería de Marina—están amenazados de absorción completa por el elemento civil, no es la hora de reñir y disputar por miserables ochavos, sino por la dignidad atropellada y el decoro escarnecido; no es la hora de acercarse con chismes á los poderes dando cuenta de regalías disfrutadas por otros, dado que lo sean, sino hora de combatir más alto, y en esferas más ideales, disputando esa independencia militar consuetudinaria que hoy barrena el brazo civil.

No, de ningún modo; los cuerpos de la Armada no defienden su dinero, sino sus privilegios antiquísimos; aquí no debe hablar la ambición, ni aparecer la ruindad de miras ó la pequeñez de espíritu, sino el sonrojo del ultraje que á la Marina toda se infiere. Nadie como nosotros reconoce á la Infantería de Marina como un cuerpo militar brillante, no de la Armada solamente, sino del país; sabemos su honrosa historia, nos constan sus heroicos hechos elevados á veces á la categoría de la epopeya; nos consta su acrisolada lealtad militar nunca vencida aunque puesta á prueba; la hemos visto combatir en el Norte á la cabeza del Ejército español sirviéndole de ejemplo; la hemos visto en los campos de batalla de Cuba luchando contra un enemigo voraz y contra un clima insalubre, y aun tenemos escritos en la mente los nombres de muchos de sus héroes y de muchos de sus mártires; pero por eso mismo, porque al honroso y valiente cuerpo conocemos y apreciamos, nos duele verlo entregado á las pequeñas pasiones de un escritor cualquiera que como el de *La Correspondencia Militar* borra de una plumada prosáica todo ese brillo, para presentarnos á la infantería de Marina como un haz de llorones que se quejan, porque la ración se rebaja, y nos duele más, porque no se crea gratuitamente que el llorón y el panegirista

oficioso del dignísimo general Montero, pudiera pertenecer en clase de capellán ó no á ese cuerpo donde no sabemos que se cobije gente de tan cortos alcances.

Lo repetimos: el artículo de *La Correspondencia* es inoportuno y ridículo para la Infantería y no debe proceder de una pluma militar porque á ninguno se le ocurriría establecer paralelos entre los cabos de cañón y los alféreces de Marina.

Sentimos mucho y aundamos nuestro pésame al cuerpo de *Infantería de Marina* por la salida de esa clase de granos tan molestos ahora en primavera, esa clase de granos de que bien podía *El Correo Gallego* evitarse el contagio, él que á la Infantería de Marina dió muestras de querer y de respetar; y damos el pésame también al ilustrado y serigeneral Montero á quien creemos muy por encima, militarmente considerado, de las recomendaciones de un capellán siquiera éste sea castrense. (1)

¿Y qué aconsejaremos á ese respetable presbítero, á ese señor *José Ginés* entusiasta de la Infantería de Marina hasta el punto de matarla con su cariño poco reflexivo? Pues, sencillamente, que no se meta en camisa de once varas, pues por lo que se vé le sobran diez y media.

Once varas es mucho lienzo para escritos de esa altura.

PRESUPUESTOS GENERALES

Hé aquí las principales disposiciones que conviene dar á conocer nuestros lectores:

«Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado durante el año económico de 1889-90 hasta la suma de 799.943.436 pesetas 75 céntimos, distribuida en la forma que expresa el adjunto estado letra A.

Los ingresos para cubrir dichos gastos se calculan en pesetas 800.035.687, cuyo pormenor detalla el adjunto estado letra B.

(Los artículos segundo al quinto se refieren á los créditos ampliables.)

Art. 6.º Todos los alumnos que en adelante se matriculen en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Fomento satisfarán iguales derechos de matrícula y académicos, según su clase, que los actualmente exigidos á los alumnos de facultades y de institutos por los Reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877 é instrucción de 15 de Agosto del mismo año. Sólo se exceptúan de esta disposición los alumnos de las escuelas públicas de primera enseñanza y los de las Escuelas de Artes y Oficios.

Art. 7.º No podrá ejercerse ninguna de las profesiones comprendidas en el título tercero de la ley de instrucción pública, ni percibirse los sueldos ú honorarios correspondientes á las mismas, sin que el interesado se halle en posesión del correspondiente título académico, debiendo satisfacer por éste los derechos determinados en la tarifa aneja á la ley referida.

Art. 8.º Las obligaciones de segunda enseñanza y Escuelas normales, cuyo pago encomendó al Estado el art. 7.º de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887 á calidad de reintegro, quedan definitivamente reconocidas como obligaciones del Estado.

El Gobierno se incautará de los bienes é inscripciones intransferibles de la Deuda pertenecientes á los Institutos, y procederá á su venta, previa conversión de las inscripciones en títulos al portador.

Las asignaciones que para dichas obligaciones satisfacen los Ayuntamientos por cuenta de las Diputaciones provinciales, conforme á lo dispuesto en el art. octavo de la ley antes citada, ingresarán en el Tesoro como recurso del presupuesto.

Art. 9.º Se autoriza al Gobierno para introducir en los aranceles consulares de 1886, que provisionalmente rigen, las modificaciones que la práctica aconseje, á fin de conciliar debidamente con los intereses del Tesoro los del comercio y la navegación.

Art. 10. Queda asimismo autorizado el Gobierno para suspender los efectos de la ley de 14 de Marzo de 1883 en lo referente á la carrera de intérpretes.

Art. 11. Las Sociedades y Compañías de Seguros sobre vida, nacionales ó extranjeras, cualquiera que sea su organización, denominación y fin social, satisfarán el 10 por 100 de las utilidades que obtengan en la forma que determina el epígrafe núm. 4 de la tarifa 2.ª adjunta al reglamento vigente de la contribución industrial, respecto á las demás Sociedades y Compañías que el mismo comprende, y estarán obligadas á cum-

(1) Efectivamente: que un capellán sea el que justiprecia á un hombre de armas en la frase que *Generales como el señor Montero son los que hacen falta en España*, antes se nos antoja molesto que agradable para el digno General que acaba de hacer entrega de su puesto en Madrid al señor Ochoa. (N. de la R.)

plir las formalidades que expresa el artículo 78 de dicho reglamento, debiendo las extranjeras llevar contabilidad separada por las operaciones que practiquen en España, á fin de facilitar la ejecución de lo preceptuado en dicho artículo.

Art. 12. Los interesados que á la fecha de la promulgación de esta ley hayan dejado trascurrir el plazo legal para presentar á la liquidación y pago del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto quedarán libres de toda multa, excepto en la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolución administrativa, y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demora siempre que presenten dichos documentos á la liquidación antes de 1.º de Octubre próximo venidero y satisfagan el impuesto que se liquide dentro del plazo que fija el reglamento.

Esta gracia será extensiva á los que tengan pendientes recursos ó incoado expedientes de condonación, exceptuando lo que se refiere á los intereses de demora.

Igual plazo de tres meses se concede para formalizar, sin pago de la multa correspondiente al Estado, los libros y documentos sujetos al impuesto de timbre, pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho período la condonación siempre que acrediten haber satisfecho en papel de pagos del Estado el importe del reintegro y la tercera parte de la multa correspondiente á los inspectores.

Art. 13. Se autoriza al Ministro de Hacienda para que, previo acuerdo con los tenedores de títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, lleve á cabo su conversión en deuda perpétua al mismo interés, aumentándole sobre el capital nominal la equivalencia correspondiente á la amortización á la par por sorteos, para lo cual se tendrá en cuenta la diferencia que en la cotización oficial alcance la primera de dichas deudas sobre la segunda.

Art. 14. Luego que se haya verificado la conversión de la deuda al 4 por 100 con arreglo al artículo anterior, los títulos de la deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100 serán admitidos, en toda clase de fianzamientos para contratos y servicios públicos, por el 90 por 100 de su valor nominal. Las fianzas que en la actualidad existan consignadas en títulos de la deuda amortizable al 4 por 100 podrán ser substituidas por otras en deuda perpétua al tipo antes expresado.

Art. 15. Se restablecen los comisionados investigadores principales de ventas de bienes desamortizados con todas las atribuciones que tenían al ser suprimidos estos cargos por el art. 10 de la ley de 11 de Mayo de 1888.

En el pormenor de los gastos observamos que se consigna el aumento de intereses de la Deuda en la interior, lo cual hace suponer que el Ministro se propone emitir títulos de esta clase y no de la exterior, como se había dicho, para convertir la amortizable.

Desde Madrid

CONGRESO CATOLICO

OCTAVA SESION

A las dos y media no quedaba un sitio desocupado en el espacio templo de San Jerónimo.

Hubo necesidad de admitir señoras en la tribuna de la prensa y gran número de concurrentes vieron precisados á permanecer de pie en los pasillos destinados á la circulación.

Invocado el auxilio del Espíritu Santo y rezadas las preeces como en los días anteriores, á las tres y diez minutos ocupó la tribuna el Sr. Ortí y Lara y desarrolló en extenso discurso el tema: «Estudio sobre la fundación de una universidad católica; ventajas de la misma y medios de realizar ese pensamiento.»

El docto catedrático se vió obligado á interrumpir la lectura de su discurso, á causa del ligero desorden producido por las personas que acudieron á prestar auxilio al cura de San Sebastián, el que sufrió un vahido á causa del asfixiante calor que se sentía en el templo.

Restablecida la calma, continuó el señor Ortí tratando de demostrar la necesidad que sienten los católicos de establecer una universidad católica que pueda contrarrestar las deletéreas enseñanzas racionalistas y servir de plantel de maestros que difundan por todas partes las luces de la verdad católica, haciendo que desaparezcan las tinieblas liberales y que vuelva á brillar el estandarte cristiano.

El Sr. Diez Santos

Leyó otro discurso sobre el tema: «La razón y la experiencia persuaden que la enseñanza sin religión carece de eficacia para mantener al hombre dentro de sus deberes, y conduce á los pueblos á la barbarie.»

Discurso del Sr. Pidal

El fogoso tribuno iba á «Demostrar la falsedad de la idea que de Dios se forman las escuelas filo-

sóficas contemporáneas que se han separado de la verdad católica.»

Al presentarse en la tribuna fué saludado con nutridas salvas de aplausos.

En medio del más profundo silencio, planteó la tesis siguiente:

«Así como el conocimiento de la existencia y de la esencia de Dios corona el organismo total de la ciencia, siendo su divina naturaleza la causa y la base de toda realidad, así el conocimiento de la falsa idea de Dios, de las escuelas racionalistas contemporáneas, corona el conocimiento de las causas fundamentales del *desorden* social que deploramos, y cuya última y lógica consecuencia es la triste situación del Vicario de Cristo sobre la tierra.»

Después de recordar las frases de San Pablo y de Santo Tomás acerca de la existencia de Dios, exclama:

«Detengámonos un instante, señores; detengámonos un instante siquiera á contemplar y admirar el magnífico espectáculo que ofrece la ciencia católica, ante la idea de la existencia de Dios, entre el tumulto y confusión de las escuelas que, blasonando de piedad, de ciencia, de poder, caen en las más extrañas contradicciones. Serena, como el piloto que fija la vista en el faro del puerto á que se dirige... en vez de lanzar su nave á estrellarse sobre los escollos inmediatos, ó contra la furiosa rompente de las olas... bordea, buscando el viento favorable y la entrada segura y el momento propicio, y cuando parece que se aleja más de su objeto, buscando las leyes generales del ser y del conocer en las más ínfimas criaturas es cuando de súbito, enderezando la proa con el timón, cabalgando sobre la encrespada cresta de las olas, y salvando sobre su impotente furor los ocultos bajos de la barra, penetra majestuosa y triunfante en el puerto.

¡Así entra la ciencia católica en el santuario!»

Examinando el panteísmo antiguo y el moderno, dice:

«Pero confesémoslo, y confesémoslo con rubor señores. Hay una diferencia triste en verdad, en favor de las primitivas y en contra de las últimas manifestaciones del panteísmo. Los panteísmos religiosos de las épocas espontáneas del mundo antiguo, tomaban su origen, extinguida la luz de la antigua revelación, en la pequeñez corporal del hombre, en la grandeza primitiva del mundo, en la inmensidad, más imaginada que comprendida, de Dios. Por eso su fórmula consistió en *ver á Dios como alma del mundo*. Mientras que los panteísmos ateos de las épocas reflejas del mundo contemporáneo, después de quince siglos de cristianismo, toman su origen precisamente en lo opuesto: en la inmanidad de la idea de Dios, en el dominio científico y material del mundo, y en la soberbia irresistible del hombre. Por eso su fórmula es: *ver al hombre en el mundo, como Dios*. En el antiguo panteísmo había por lo tanto, que reconocer cierta aparente grandeza que falta totalmente en el nuevo. El hombre ignorante sobre su origen, sobre su naturaleza y sobre su fin, débil y desnudo de todo poder ante las imponentes y grandiosas manifestaciones de la naturaleza, ante las maravillas y misterios de la creación en todo el esplendor y la exuberancia de su virginidad primitiva, creyó que el mundo era como el cuerpo de una divinidad que le miraba por la encendida pupila del sol, que respiraba por el soplo del huracán y hablaba por la voz horribunda del trueno.

El volcán que atrojaba torrentes de humo y de fuego á lo alto, la tierra que estremecía en sus fundamentos temblaba, el mar, el ancho mar que bramaba espumoso y enfurecido, le llenaban de religioso pavor, ante la ira de la divinidad irritada; y las flores y las aves poblando de colores y de música las florestas, la brisa oreando y rizando la tersa superficie de los lagos azules, el coro armonioso de los astros girando acompasados y acordes por sus órbitas siderales en el augusto silencio de las noches serenas, devolvían la calma y la confianza á su espíritu ante la majestuosa sonrisa de su Dios, sin duda aplacado por sus sacrificios... por hoy... el hombre nacido del lado acá de la Cruz, en plena civilización europea... el hombre del progreso y la tradición, el que ha subyugado y hasta esclavizado la tierra, el que roba y aprisiona la centella en sus redes para que sea dócil mensajera del eco de su voz, el que sondea con el microscopio las células y con el telescopio los cielos, el que muda á su capricho los montes y cruza encauzando los vientos, los profundos abismos del mar... renegando del Dios que le dió el ser y encendió en su mente la luz para reconocerse y proclamarse Dios, aunque para ostentar títulos y derechos á la divina corona del universo tenga que suponerse hijo evanescente del ridículo orangután y descendiente en línea recta de la ostra... eso, ¡ah, señores! eso, se llamará la *emancipación* y la *soberanía* del hombre; pero en realidad, ¡que será más que su abyección y su abatimiento! (Grandes aplausos.)»

Combate á continuación á Renán, y luego exclama:

«¡Ah! si no se tratara de cosas tan santas y tan serias, valdría la pena de subvencionar á estos sabios de la impiedad para que nos divirtieran con sus lucubraciones; pero con filosofías así, se está desecristianizando la Europa. (Aplausos.)

El sabio que se expide patente de *sabiduría* á

si propio, pronuncia desde lo alto de su cátedra «No hay Dios»; escuchalo atónico el magistrado y lo traduce para su conciencia, exclamando: *No hay justicia*; resuena en los oídos del criminal, y se dice á sí mismo: *No hay delito*; lo oye el hijo de familia y concluye lógico: *No hay virtud*; llega á conocimiento del súbdito, y reflexiona: *No hay autoridad*. Medita sobre ello el ambicioso conquistador, y dice: Apoderémonos de Roma y despojemos al Vicario de Cristo; y cuando la enseñanza descendiendo, allí donde la miseria aguijonea todos los instintos de rebelión y de concupiscencia el principio se convierte en blasfemia, estalla formidable la revolución material, corre la sangre por las calles, y entre el estampido del cañón se escuchan estas pavorosas palabras preferidas á gritos por las muchedumbres populares: «No queremos oír hablar de Dios, de vida futura, ni de cielo. La Ciencia ha demostrado que son un sueño, una Mentira. No los queremos. Lo que pedimos es el Infierno, es la Nada pero... con TODOS LOS GOCEs que la preceden.» (Este periodo, calurosísimamente aplaudido, fué repetido á instancias del público y de los prelados.)

Luego dirige al mismo Renán este apóstrofe: «Insensato sofista! No comprende que el día en que se desplome por completo el templo santo de Dios, se estremecerá la tierra hasta en sus cimientos más hondos, y el fuego del cielo, no encontrando en su caída el pararrayos espiritual de la elevada torre del santuario, caerá, no sobre el ara del altar, sino sobre el trono de la autoridad, sobre la balanza de la justicia, sobre los tesoros del capital, sobre el hogar de la familia y hasta sobre la cátedra del sofista, y entre la ruina universal de la sociedad atea que ha renegado de su Dios, resonará la tremenda y pavorosa carcajada del Altísimo: *el Dominus irribiteos*, que no de otro modo se demolió Babel, pereció Ninive, se destruyó Babilonia, fué aislada Jerusalén, se hundió la Atlántida en el seno del mar y ardió ante nuestros mismos ojos París, ungido con el petróleo por los sumos sacerdotes del ateísmo contemporáneo.»

Vuelve al tema de la existencia de Dios, y después de citar el canto impío del poeta italiano que proclamó el triunfo de la materia y la victoria de Satán, vuelve los ojos á España y prorrumpe en aquellas valientes estrofas de nuestro Zorrilla. «No hay más que un sólo Dios. El sólo es

(grande,)

«solo infinito, omnipotente solo.»

«El premio envía y el azote blando.»

«Todo lo oye y lo ve de polo á polo.»

«Dios solo es triunfador.»

«Los que le niegan

«con altivez blasfema, palidecen

«cuando al umbral de su sepulcro llegan.»

«Los que en su ciencia ruin se ensorbecen

«y de El se mofan, al morir le ruegan,

«por El existen y por El perecen.

«No hay más que un solo Dios! Ante su nombre,

«qué es el orgullo y el saber del hombre?»

Nada, en efecto.

Porque iluminado por la exclamación del poeta, confortado por el aliento de su fé, medito, y levantando mis ojos, radiantes de júbilo, al cielo, exclamé con acento trémulo de alegría: ¡Señor, grande es tu gloria de toda eternidad! Grande fué tu gloria en las cumbres tonantes del Sinaí y en la cima luminosa del Tabor; pero te reservaba otra gloria además: el insensato furor de tus enemigos.

Un día fué... y la humanidad, envilecida y degradada por haberse separado de tus caminos y haberse apartado de Tu presencia, vió á la conciencia pública personificada en un círculo que con una linterna en la mano recorría las calles de la ciudad más ilustre del mundo antiguo, buscando afanosamente por todas partes al hombre.

El filósofo de la antigüedad no lo pudo encontrar. Aquel mundo había perdido, á pesar de su maravillosa cultura, hasta el último ejemplar de la dignidad humana... pero otro día, un gentil que preguntaba que cosa era la verdad, y que se lavaba las manos al condenar á muerte á un Justo, enseñó desde lo alto de un balcón que se abrió sobre la plaza pública y sobre los horizontes de la historia, á un reo inocente próximo á ser crucificado, pronunciando estas proféticas palabras: «*¡Hé aquí al HOMBRE!*»

¡El HOMBRE encontrado por fin era el mismo Dios!

Pues bien; hoy... el mundo moderno busca á su vez, en vano, á través de todas las divinidades de la ciencia contemporánea el Dios verdadero. Semejante á Clemente de Alejandría en los santuarios del Egipto, cuando, seducido por los cánticos solemnes de sus sacerdotes, aparta las cortinas recamadas de oro que velan el fondo del santuario, solo encuentra en el lugar consagrado á la divinidad al ponzoñoso reptil ó al inmundio y horrendo cocodrilo, y cuando ya perdida la esperanza, está próximo á sumirse en la desesperación, el clamor unánime y estentóreo de la impiedad, mostrándole solo en pie sobre el ara, en torno de todos los ídolos derrocados, al único Dios que sobrevive á tanta y tanta negación, y dándole, y hasta forzándole á escoger entre aquel Dios ó entre sus odios de sectario y sus absurdos de sofista, le grita con voz atronadora á semejanza de Pilato: «*Hé aquí á Dios.*»

y ese DIOS es... el HOMBRE que enseñó Pilatos al mundo antiguo, y que se levanta entre nosotros, pendiente de esa cruz. (Inmensos aplausos. La multitud se precipita hacia el orador para felicitarle.)

Se levanta la sesión á las seis.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha enviado al Ferrol el nombramiento de tercer maestro del taller de herrería y martinetes

expedido á favor de D. Florentino Novoa y patente de retiro del capitán de navío D. Camilo Arcuna.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al teniente coronel de infantería de Marina de la escala de reserva D. Luis Cánovas y Monterinos.

Ha sido desestimada la pretensión del teniente de navío graduado de la escala de reserva don Agapito Menendez que solicitaba se le contaran los dos años de abono para optar á la cruz de San Hermenegildo, como abono para su retiro.

Se ha concedido el haber de retiro de 116'66 pesetas mensuales al primer maquinista de primera D. Francisco Gomez, de 26'150 al primero de primera D. Angel Robato Leira y 130'62 al tercero D. Antonio Sanchez Rodriguez.

DEL DEPARTAMENTO

Por R. O. de 26 de Abril último se concede un mes de prórroga á la licencia que disfruta el Ingeniero primero don Cándido García Sanchez Cantalejo.

Por otra de 23 de idem se autoriza al Ingeniero jefe don Francisco Martinez Maceda para pasar la revista de Mayo en la Corte.

Se cursó instancia á la Superioridad que en súplica del retiro como operario inutilizado en faenas del servicio, elevó el carpintero José Mesana Muñoz.

Idem del segundo maquinista don José Naya, que pide ser examinado nuevamente.

Se contestó á la Superioridad que con los elementos que cuenta este arsenal en el día de la fecha no pueden construirse dos alas para la hélice de la fragata *Vitoria*.

Se remitieron á la Superioridad las actas correspondientes á los exámenes verificados ultimamente por los maquinistas de la armada.

Ha sido admitido como peon de las cuadrillas del movimiento, el individuo Vicente Tenreiro.

Salió el 4 de Puerto Rico para la Habana el vapor-correo *Antonio Lopez*.

Del interior

QUESTION GRAVE

Nuestro Arsenal vá paulatinamente perdiendo brazos, merced á ese desencantado sistema de encomendar las construcciones á la industria particular y que constituye la causa principal de la paralización de nuestros Arsenales, en donde hace muchos años ni se admite maestranza, ni se aumenta un jornal.

Padres de familia distinguidos por su práctica en los trabajos navales y llenos de necesidades, vense obligados á adoptar una resolución que les ofrezca más anchos horizontes.

Seguir viviendo aquí, atado á un trabajo y á una vida inermis, sin esperanza de mejorar, ó como si el salario lo ganasen por el favor ó de limosna, es vivir muriendo y bajo el peso de una acusación tan gratuita como injusta, tras de no aportar con los rendimientos de su labor, casi despreciada, ni los precisos recursos para cubrir las primeras necesidades.

Explicase así que entre nuestros obreros cunda la idea de emigrar y que muchos sigan emulando la conducta de otros compañeros que voluntariamente han abandonado sus puestos en los talleres, tomando pasaje al azar en los vapores que los han conducido á Brasil.

Todas las noticias discretamente propaladas para contener el desagranamiento registrado en nuestro país y de cuya crisis no se excluyó el Ferrol, pueblo industrial por excelencia, han servido para hacer huella en el ánimo del obrero que cada día se persuade de su falsa situación, recientemente halagada con una retratación oficial que basta para valorar las intenciones y conocer el futuro porvenir de nuestras maestranzas.

Honda pena sentimos al restañar estos recuerdos, pero aunque desagradables sean, cumplimos con nuestro deber, no ocultándolos, por los días de miseria y de luto que auguran para nuestro pueblo, esas manifestaciones aisladas, pero significativamente expresivas, y para mayor pánico, frecuentes.

Y muévenos á expresarnos así el hecho de haber visto embarcar anteayer en el vapor *Hércules* con dirección á la Coruña, para tomar allí pasaje con rumbo al Brasil ó Chile, á un considerable número de operarios de nuestro Arsenal.

Contristaba el ánimo ver á sus familias derramando copioso llanto al despedir á aquellos potentes brazos del hogar, que dejan vacío, presagando otro mayor en la casa común, para no lejana fecha, si las cosas continúan por el derrotero de inacción é indiferencia con que se miran hoy los más graves problemas sociales, que no ya los de la Marina en particular.

Responsabilidad gravísima que contrae el Gobierno fusionista, cuyos vasallos mendigantes se contonean entre nosotros, brindándonos panaceas que, ni tienen altura, ni independencia para suministrar.

Vedlos cantando alabanzas á una situación que consume la sabia de nuestra Marina, y ayer pidiendo trabajo para los astilleros particulares y hoy economías sólo ¡para la Marina!

¡Hipócritas!

ACONTECIMIENTOS

En las últimas cuarenta y ocho horas han ocurrido los siguientes sucesos:

Del muelle del Seijo tuvo la desgracia de caerse al agua un niño de corta edad, habiendo sido extraído en bastante mal estado por el cabo de mar de aquel punto que se lanzó al agua, sin reparar en peligro alguno, habiendo sufrido una herida incisa en una muñeca.

Una pareja de la guardia civil condujo á la cárcel á un matrimonio. La mujer llevaba un niño en brazos, excitando gran compasión á los transeúntes.

Diferentes versiones se hacían ayer de la de-

tención de esa pareja matrimonial, vecindada en el barrio de Esteiro; pero como más verídica corría la de que por consecuencia de desavenencias entre ambos, el marido había inferido con un compás heridas á su mujer.

En un baile de candel próximo al Crucero de Canido se armó anteanoche el gran *molote* que terminó con palos y otras «caricias», sin que hubiese un agente de la autoridad que interviniera á sofocar aquella sarracina. Hubo contusiones, carreras y desmayos.

Y...

¡Y continuó el baile!

En la Cuesta de Mella se fueron ayer tarde á las manos dos individuos, habiendo apelado uno de los contendientes al auxilio de una navaja, y poniendo al otro esta inesperada agresión en precipitada fuga.

El *Boletín* de la Liga correspondiente al último mes no contiene ningún bombo, ni elogio propio.

Incluimos la noticia en esta sección, por que es también un *acontecimiento*.

El domingo se celebró baile en Mugarlos y la Graña.

En el primer punto se inauguró el *café-restaurant* del propietario de la confitería de *La Gloria*, señor Fajardo, cuyo establecimiento se vió muy concurrido, apesar de que el mal estado de la tarde no convidaba á la expedición marítima.

La eminente diva ferrolana señora Cepeda está contratada para Bilbao, donde inaugurará muy en breve una corta serie de funciones en el teatro Gayarre.

RELIGIOSAS PROFESAS

Ayer hicimos una nueva visita al establecimiento, aprovechando estos días en que aun no ha sido decretada su clausura.

Con una atención que no conseguirian encomiar todos nuestros mayores elogios, fuimos recibidos por la reverenda madre priora.

Es esta una simpática señora que no representa más de 40 años, de estatura baja, morena y á cuya fisonomía expresiva y llena de santa unción, imprimen gran severidad los hábitos de la orden que viste.

Con la afabilidad compatible á su misión religiosa, pero sin excluir los más nimios detalles de la etiqueta, nos recibió en la sala de preferencia cuyo decorado aun no está terminado por completo.

Cerciorada del objeto de la visita, nos facilitó algunos informes que en nuestro deseo de satisfacer la avidez del público nos apresuramos á recabar de la virtuosa madre superiora, la cual llevó su complacencia al extremo de extender mucho más allá de nuestros cálculos nuestra circunscripción acción.

Púsonos de manifiesto un variadísimo muestrario de las delicadas labores de encaje, bordados finísimos, dibujo lineal, de adorno y de caligrafía, acuarelas, bocetos al óleo y un grabado á la plata, sistema especialísimo y para nosotros nueva manifestación del arte, escultural más que pictórico, pero en donde los efectos ópticos se confunden, por la delicadeza y maestría del trabajo de relieve.

Tuvimos ocasión de oír ejecutar á la profesora de música un precioso *galop de concierto* al piano, admirando la destreza, agilidad y sentimiento de aquellos dedos que al recorrer el sensible teclado como hábiles gimnastas, herían un torbellino de notas limpias, sonoras, llenas de expresión y de vida.

Cantó luego acompañada al piano la *legenda valaca*, serenata delicadísima que interpretó con una dulzura, bastante ella á poner al alcance de un profano el poder del divino arte para arrancar del alma toda clase de sentimientos, consiguiendo conmovernos profundamente.

Lámase esta notable artista Elvira Clua, de 23 años, esbelta, morena, natural de Lérida que recibió en su niñez una educación esmerada, como lo patentizan sus desarrolladas facultades intelectuales, y una de las novicias que en breve tomarán el hábito de la comunidad.

Mucho nos felicitamos de que la casualidad, más que nada, nos haya deparado el placer de estrechar la mano de una artista, que dentro de muy pocos días será para el mundo un nuevo sol, cuyos reflejos no traspasarán los dinteles de una clausura, por que sea en un círculo reducido más potente su resplandor y más aprovechable también su brillo á las señoritas que allí vayan á participar del calor de la enseñanza.

Después de esta sesión agradabilísima nos reservaba una nueva sorpresa, y la deferente priora nos presentó á otra novicia, la autora de un bordado en plata y oro, sobre seda, representando un cáliz, de un valor así material como artístico y superior á toda ponderación. Surgiendo de entre nubes de oro, plata y grana y otros matices perfectamente combinados y sobrepuestos sin pauta alguna de dibujo, que ni puede preceder, ni lo admite la libre y potente fantasía bien patentemente reflejada en su labor por la hábil bordadora, destaca el vaso sagrado compuesto de una serie de caprichosos enlaces que van á rematar en el borde, extraviando la imaginación en cada detalle. Multitud de rayos variadísimos y fantásticamente tachonados con figuritas preciosas y piedras diminutas en que se quiebra la luz, completan el efecto maravilloso de la obra.

Es la autora de este trabajo la hermosa joven é ilustrada señorita María Batista.

Baste decir, en una palabra, por que sería prolijo referir aquí todos los notables trabajos que tuvimos ocasión de admirar ayer que las labores de las religiosas profesas que hoy residen entre nosotros han obtenido primer premio en la Exposición del Vaticano, figurando entre las premiadas un riquísimo almohadón bordado en seda y oro, con dibujos estilo bizantino.

Son un verdadero primor las producciones que á la ligera contemplamos, algunas de las cuales se exhiben en grandes cuadros que pasarán á

formar parte del decorado en las clases á que respectivamente corresponden.

Estas no se abrirán, probablemente, hasta principios del mes próximo, aprovechando los días que faltan, en establecer los servicios interiores del Asilo y organizar las clases cumplidamente.

Solo podremos anticipar que la enseñanza se dividirá en tres ramos.

Pensionistas internas, semi-internas y externas; y estas últimas en colegio de niñas mayores y párvulos.

Las primeras no podrán abandonar el Asilo, desde que sean admitidas, hasta que sus familias ó deudos resuelvan poner término á su clausura.

Su educación, así como la de las semi-internas, se sujetará al programa de asignaturas siguiente, considerada la enseñanza de todas las materias que comprende, en la mayor latitud, ó sea, estudios superiores.

Doctrina cristiana; lectura; escritura, española, inglesa, redondilla, alemana, gótica, adorno, etc.; aritmética, primera y segunda parte; gramática; historia sagrada; idem de España; geografía; urbanidad; higiene y economía doméstica; francés; dibujo lineal, natural de adorno y calígrafo; grabado á plata; pintura á la aguada, al óleo y sobre porcelana; labores de adorno y primor en todas sus derivaciones incluso el de encaje; solfeo y piano.

Las horas de clase de la semi-internas no está todavía acordado, pero se cree que estarán obligadas á entrar á las 7 para retirarse al toque de oración.

Para las esternas habrá dos clases: una de niñas mayores y otra de párvulos.

La enseñanza del primer grupo será más restrictiva que las otras alumnas internas. Se reducirá solo á epitomes de todas las materias, que serán:

Doctrina cristiana, lectura y escritura, aritmética (1.ª parte) gramática, historia sagrada, urbanidad, geografía, (hasta el mapa de España) economía é higiene doméstica y labores más esenciales.

A los párvulos se les enseñarán los rudimentos propios de la edad.

Antes de abrirse el asilo á la enseñanza se celebrará con toda solemnidad el acto de profesar las novicias, cuya vocación les induce á tomar el hábito.

Dicha ceremonia tendrá lugar dentro de breves días, pues solo pende de la confección y bendición de los hábitos.

La comunidad cuenta con el servicio que prestarán tres capellanes.

El padre Azpiricueta que dirá misa diariamente en el oratorio; el padre Miño, párroco de Mandiá, que la dirá todos los domingos; y el padre Penabat, ecónomo del Socorro designado como confesor de las madres de la orden.

Oportunamente seran repartidos al público proyectos fijando con más amplitud y precisión los estatutos para la enseñanza que se dará en dicho asilo y el cual viene á llenar un gran vacío en nuestra población.

Las religiosas de la enseñanza solo reciben visitas desde las ocho á las once de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Zanjadas las dificultades á que nos referíamos en un suelto de ayer, respecto á la provisión de la plaza de ayudante de S. M. ha sido nombrado para este cargo el contralmirante don Emilio Catalá.

Con este motivo y quedando vacante el destino que dicho general desempeñaba, parece que se proyecta una extensa combinación por la que, tal vez, pase al Consejo Supremo de Guerra y Marina el contralmirante señor Romero, de segundo jefe del Departamento de Cádiz el señor Lobatón, de director de establecimientos científicos el contralmirante Maymó y á la Dirección del personal el señor Manjón ó el señor Arias Salgado, ignorándose el destino que se le conferirá al de igual graduación, señor Martínez Carvajal.

También se dice que el contralmirante señor García Tudela pasará á la Dirección de establecimientos científicos.

Un importante servicio acaba de prestar á los elementos marítimos el ilustrado teniente de navío de primera nuestro muy estimado amigo don Alejandro Fery, á cuya paciencia, buen gusto científico, y su arraigada afición á las lecturas útiles, se debe la formación de un curioso *Catálogo* de todas las obras que existen en la biblioteca del arsenal, cuyos volúmenes se elevan á 5.000.

El catálogo editado esmeradamente por la acreditada casa tipográfica de don Ricardo Pita se ha distribuido á todas las oficinas, buques y ramos del departamento.

Para poder penetrar mejor el servicio que viene de prestar al distinguido ramo en que sirve el autor de dicho trabajo y aun en el ejército baste recordar aquí dos de los preceptos de las ordenanzas de Arsenales.

Art. 429 La Biblioteca de cada arsenal facilitará bajo recibo las obras que necesiten los jefes, oficiales y maestros, destinados en ellas, y permanecerá abierta para todos los jefes ú oficiales de marina y de ejército que quieran consultar obras dentro del mismo edificio, durante las horas que designe el comandante general.

Art. 424. Donde las condiciones del local lo permitan se establecerá una sala para las clases subalternas que desean aumentar su instrucción. Esa sala existe, y con el servicio del catálogo será ahora facilísimo satisfacer las aspiraciones todas.

Leemos en *La Democracia*.

«Se nos asegura que son cincuenta los operarios de este arsenal que llevan sus brazos é inteligencia al arsenal civil que en la Graña posee el señor Vila.»

Ya podrá vivir la ciudad del Ferrol, con que crezcan los arsenales particulares, disminuyendo la importancia de los del Estado.

Con que mejoren algo cincuenta hombres, durante un período transitorio, no lograrán salvarse nuestros intereses comunes del peligro de que están amenazados.

Y sino, al tiempo.

En el comercio se nota ya un decaimiento y una languidez precursoras de un nuevo estado de cosas.

Horroriza pensar en la fatal solución que tendrá para todos la crisis por que atravesamos, cuando esta se presente más desnuda y sus efectos hayan invadido los elementos más viriles y de mayor vitalidad.

Por ahora aun conservamos el calor del pasado, la duda del presente y el desconocimiento del porvenir.

El bienestar del Ferrol, el de la marina y el de la patria, no se pueden obtener más que con un cambio radical de situación.

Por el camino á que nos conducen los sucesos, vamos á tocar la realidad de los fatalísimos sentimientos, tantas veces por nosotros expuestos, por que nos preciamos de ver claro, y podemos traducir en la aparente tranquilidad con que se finje cortar abusos y perseguir derroches, una tendencia malévolá, por lo que tiene de artificial y trastornadora.

Y sino, al tiempo—repetimos.

DE INTERES GENERAL

Ha sido autorizado al Gobierno para modificar el nuevo código civil con arreglo á las necesidades demostradas en la discusión habidas en los Cuerpos Colegisladores.

Se presentó en el Senado la siguiente enmienda á la ley de reformas militares:

«Los sargentos que después de ingresar en cualquiera Academia sean desaprobados, no podrán volver á las filas y pasarán precisamente á la situación que por la ley de reclutamiento les corresponda.»

Anteayer, domingo, salió de Cádiz para Fernando Poó, el crucero *Isabel II*, sin novedad en su dotación.

Remolcado por el vapor *Ferrolano* y otras lanchas de vapor entró ayer en la dársena del dique el crucero *Reina Cristina* cuya máquina, como hemos dicho, va á ser objeto de algunas reparaciones.

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos de este arsenal, se anuncia para las doce y media del día 31 del actual la segunda subasta al objeto de contratar el suministro de varios materiales necesarios para obras en la tercera agrupación, con destino á varios buques y utensilios de guardias de este arsenal, bajo el tipo de 3.163,95 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la comandancia general de dicho arsenal y en la comandancia general de marina de la Coruña.

—Por la junta de subastas del mismo establecimiento, le fué adjudicada á D. Aureliano Sánchez, con la baja de seis pesetas por ciento en los precios tipos, la subasta celebrada para contratar el pintado de buques de guerra y edificios de este arsenal durante dos años, así como el suministro de algunos materiales que forman parte de la composición de las pinturas.

—Por dicha junta se anuncia para las doce y media del día 28 del actual la subasta para contratar el suministro de las herramientas que puedan necesitarse en el mismo durante dos años, bajo los precios tipos que se señalan en la relación unida al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaría de la comandancia general del citado arsenal y en la comandancia de marina de la Coruña.

CONCURSOS

Por la junta de subastas del mismo, le fué adjudicada provisionalmente á D. Nicolás García, la contrata de adquisición de varios materiales y efectos con destino á obras de la tercera agrupación por los precios señalados como tipo.

La Democracia ha dado comienzo en su número de ayer á la cuestión del alumbrado público que se propone por lo visto tratar detenidamente.

El principio de esos trabajos nos agrada y le agradecemos la calma é imparcialidad que ofrece.

Tendremos que ocuparnos nuevamente de ese asunto, y como su importancia para el vecindario es grande, pensamos reproducir nuestros trabajos y los del colega, poniéndolos por orden de fecha, á fin de que el público pueda apreciar con claridad de parte de quien esté la razón, por lo que más pueda convenir á sus intereses y los particulares de los vecinos y los del común.

En los exámenes para ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada han sido aprobados en álgebra todos los aspirantes á excepción del 3 y el 12, como ya habíamos dicho.

Ayer empezaron los de geometría, habiendo sido aprobados el 2, 4, y 8 y suspenso el 5.

Han salido el domingo para Mondoñedo el secretario de S. I. y el canónigo penitenciario de aquella catedral que habían venido á ofrecer sus respetos á las profesas religiosas de la orden de «Hijas de Nuestra Señora.»

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Pérez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 nau-

fragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugarodos.

Pesetas

Suma anterior	12729'70
Sres. Don.	
Tomás Pardo de Andrade, cura párroco de Valdoñiño	2'50
Recibido de don Victor Silva Posada por producto de la suscripción abierta en el periódico de su dirección <i>El Reparador</i> de Mondoñedo.	18
Suma	12750'20

SUSCRIPCION DE MUGARDOS

La comisión de Mugarodos recaudó y tiene en su poder las siguientes cantidades cuyo reparto ha de hacerse con las reunidas en el Ferrol.

Pesetas

Suscripción abierta por la comisión	544'40
Función dramática dada en el <i>Circo Recreativo</i>	48 »
Excma. Sra. Condesa de San Martín de Quiroga	60 »
D. Juan M. Yañez, de la Coruña	25 »
Testamentaria de D. José Castro Mata	10 »
D. Juan Brandariz, de Neda	19 »
Sres. Isidoro Rubio y C. ^{ta} de Zamora	25 »
D. Juan Maeso, de Salamanca	15 »
D. Baldomero Casal	5 »
Compañía de Santiago Fernandez	25 »
D. José Rumbo	2'50
D. Antonio Docampo	2'50
D. Anastasio Ramos	5 »
D. Manuel Calvo	5 »
Doña Carmen Salgado	5 »
Doña Pascua Pereira	5 »
D. Francisco Cafelete	2'50
D. Avelino Castañón	25 »

Total 838'90

Para dar cabida al original aglomerado retiramos la sección del juicio oral sobre el crimen de la viuda de Varela cuyas reseñas continuaremos en el número próximo; pues ha decaído ya bastante el interés que ofrecía.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Día 6

Nacimientos

María Gonzalez Fabin.
Carlos Blanco Rodriguez.
José de la Puente Perez.
Mario Garcia.
Amparo Pita Bedolla.

Defunciones

José Hermida Sande, 68 años.
Juan Casquero Arias, seis meses.

Boletin religioso

En la Iglesia castrense (tercera orden de San Francisco) tendrá lugar, mañana por disposición del Excmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, función solemne en celebración del XIII centenario de la conversión del rey Recaredo y de los godos al catolicismo y proclamación de la unidad católica en el tercer Concilio de Toledo.

La función será á las diez de la mañana con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Teniente vicario accidental D. Luis Vidal, concluyendo con un solemne *Te-Deum*.

S. Ema. Rma. el Sr. Cardenal Patriarca, Vicario general de los Ejércitos, concede cien días de indulgencia á todos los fieles de su jurisdicción, que en dicho día, ó en su anterior y posterior, confesaren y comulgaren, rogando á Dios por la paz de la Iglesia, por la exaltación de la fé cristiana y por el incremento y conservación de nuestra religión sacrosanta. Otros cien días á los que predicaren ú oyeren predicar á la sazón sobre el inefable beneficio que al cielo debemos por la conversión de Recaredo y de los godos al catolicismo.

Algo de todo

LA CUENTA DE LA MODISTA

Hay en París un público numeroso que asiste con fruición á las sesiones de los tribunales. En esta clase de *amateurs* se comprenden variedades muy diversas. El gran público, el que asistió á la vista de las causas célebres, como la de Prado y Pranzini, y en el cual se ven confundidos hombres políticos, artistas y escritores que van á buscar allí la nota vibrante de la realidad, damas aristocráticas y momentáneas de moda; el público de los procesos escandalosos y el de los crímenes por amor; el público de los asuntos civiles; los estudiantes que van á aprender rasgos de oratoria forense en los alegatos de los abogados y en las requisitorias del Procurador de la República.

Como es natural, el público de los tribunales civiles es menos numeroso; pero hay, sin embargo, excepciones. Sobre todo cuando alguna mujer elegante pleitea con la costurera que la provee de ropa blanca, el salón se llena por completo. Un asunto de esta clase es, en opinión del público parisiense, tan divertido por lo menos como una causa de divorcio.

El día de la vista la sala presenta una animación especial. Mientras se lee el apuntamiento se oyen á cada paso risas comprimidas, observaciones en voz baja, un murmullo continuo que obliga á veces al presidente á agitar la campanilla. El público sigue con avidez los menores detalles, se goza en averiguar la interioridad y los caprichos de la *toilette* íntima de una mujer á la moda.

Abi es nada saber la forma de las camisas de delicada batista ó de fioisima seda que usa la hermosa X, que, reclinada muellemente en su carretela, llama en el *Bois* la atención de todos los paseantes ó atrae hacia su platea los gemelos de todos los espectadores de el teatro. A fé que no es cosa baladí tener noticia de los encajes que adornan los pantalones de Mlle. Z, la aplaudida actriz ó de las preciosas ligas de la linda L, que tiene locos á media docena de *clubman* del *Jockey*.

Como el motivo de estos pleitos suele ser el precio que se fija por los comerciantes á estos primores de la *toilette* reservada, es frecuente que las prendas tengan que ser examinadas por jueces y peritos. Deben ocurrírseles extrañas ideas á los magistrados, hombres, por lo común, de vida metódica y de costumbres severas, al ver de cerca esas interioridades del lujo femenino, á que no les tienen acostumbrados sus mujeres, al contemplar una camisa guarnecida de encajes de Valenciennes, que vale más que su sueldo de un mes, ó unas medias, maravillosamente bordadas, de 500 francos.

Recientemente se ha visto ante el tribunal civil del Sena un pleito de esta clase. Una graciosa actriz, más conocida por su belleza, por lo atrevido de sus trajes, que por sus talentos escénicos, pleiteaba con su proveedora de ropa blanca sobre el precio de un equipo. Eso así, el equipo era una maravilla: camisas vaporosas como las vestiduras de las hadas; batas de surah cubiertas de encajes; pantalones llenos de adornos y lazos; enaguas con preciosos bordados; todo lo más nuevo, lo más elegante y más costoso. Lo malo era la factura, que subió á algunos miles de francos. Había camisas de dormir cuyo precio era de 500 francos.

No sabemos cual habrá sido la sentencia. Generalmente los tribunales suelen hacer reducciones de importancia en las cuentas de esta clase; pero aun así, puede asegurarse que los comerciantes no salen perjudicados, pues saben hacer pagar bien caras las superfluidades y los refinamientos del lujo.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 6, 7 t.

Empieza á decaer el interés que inspiraban las sesiones sobre el crimen de Fuen-carral.

Continuando hoy el juicio oral, declaró Cano cuyas revelaciones motivaron la celebración de un careo con Higinia, por estar en desacuerdo respecto al día en que la Balaguer y la Avila le habían propuesto el robo.

Declaró también el cochero Pico Marianis confirmando la declaración de Higinia. Madrid 6, 8'15 n.

La sesión del Congreso revistió poca importancia.

Continuó el debate acerca de la reforma de la ley de alcoholes.

Ocupó la atención de la Alta Cámara el debate sobre reformas militares, habiendo presentado el duque de Tetuán una proposición pidiendo que se retirara el proyecto. En apoyo de su pensamiento pronunció un violento discurso de oposición, al cual contestó el presidente del Consejo.

En la elección de la Comisión que debe entender en la reforma de la contribución industrial fué derrotado el candidato ministerial señor Puigerver. Madrid 6, 9'30 n.

El ministro de Gracia y Justicia obsequió hoy con un banquete á los prelados.

Ha sido inaugurada la exposición de París.

Las fiestas se han celebrado con esplendor extraordinario. Madrid 6, 11'30 n.

La sociedad anti-exclavista nombró presidente de la Junta central al señor Cánovas del Castillo y vice-presidente al señor Romero Robledo, acordando además activar los trabajos de propaganda.

Madrid 6, 11, n.

Los rumores que han corrido sobre la existencia de una carta de Ruiz Zorrilla se deben á los trabajos de algunos agentes que suelen dedicarse á la explotación de confidencias.

Bolsa 4 por 100 interior 77'05.

Bolsa

Día 5 de Mayo

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100 contado	00'00
Fin de mes	77'30
Próximo	00,00
Exterior	00'00
Amortizable	00'00
Cubas	000'00
Banco de España	000'00

Tabacos	000'00
Barcelona.—Interior	77'35
Exterior	79'60
París	00'00

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

La señora directora del colegio

Castellano y francés hace saber á las familias que por ella se interesan que no es cierta la versión que ha llegado á su noticia de que pensara abandonar el colegio.

Todo lo contrario. Este colegio cuenta con 38 discípulas pertenecientes á familias distinguidas de la población y próximamente espera de Madrid una señora profesora de castellano para tomar la dirección de los estudios de acuerdo con las otras profesoras.

La señora directora queda, como siempre, para las lecciones de francés.

AMA DE CRIA

Ofrece sus servicios. Es de Fene y tiene leche fresca. Darán razón, San Nicolás, 41.

Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las disposiciones del estomago y enfermedades derivadas de malos digestiones se hallan en cajas á Plá. 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de D. José San Román y D. Manuel Punin, Farmacéuticos.—Ferrol.

Se alquilan

Dos habitaciones amuebladas. Iglesia número 100 informarán.

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE

VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIÁ)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costeal y don Galo Liste.

Probad y os convencereis.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

UNA CARIDAD

para la pobre Carmen á Pinida, que hace tres años se encuentra enferma, y no cuenta otro recurso que la limosna con que quieran favorecerla Vive, Cárcel-Vieja, núm. 26, 2.^o.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- Agglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

En el almacén de sal frente al

muelle de Curuxeiras se vende leña seca de tojo. Precio á domicilio 7 reales. Idem en el almacén 6 1/2, quintal gallego. Venta al por mayor y menor.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.



VAPORES TRANVIAS

EN LA RIA DEL FERROL
SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA
SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol

Salida de los muelles del Seijo o Mugaros.

HORAS MINUTOS		HORAS MINUTOS	
Mañana.	á las 5	Mañana.	á las 5 30
Id.	id. id. 7	Id.	id. id. 8 15
Id.	id. id. 9	Id.	id. id. 9 45
Id.	id. id. 10 30	Id.	id. id. 11 30
Tarde	id. id. 12 10	Tarde	id. id. 1 30
Id.	id. id. 2	Id.	id. id. 2 30
Id.	id. id. 3	Id.	id. id. 3 30
Id.	id. id. 4	Id.	id. id. 4 30
Id.	id. id. 5	Id.	id. id. 5 30
Id.	id. id. 6	Id.	id. id. 6 30
Id.	id. id. 7	Id.	id. id. 7 30

TARIFAS

IDA		REGRESO	
Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Ferrol á Graña 1. ^a clase	0'25	Mugaros á Ferrol 1. ^a clase	0'30
id. » » 2. ^a »	0'15	id. » » 2. ^a »	0'20
id. » » Mdos. 1. ^a »	0'30	id. » » Graña 1. ^a »	0'25
id. » » 2. ^a »	0'30	id. » » » 2. ^a »	0'15
Graña » Mdos. 1. ^a »	0'25	Graña » Ferrol 1. ^a »	0'25
id. » » 2. ^a »	0'15	id. » » » 2. ^a »	0'15
Ferrol » Seijo 1. ^a »	0'40	Seijo » » 1. ^a »	0'40
id. » » 2. ^a »	0'25	id. » » » 2. ^a »	0'25

CARGA

Cesto con carga . 0'05 pesetas. Baules ó maletas . 0'25 pesetas.

NOTAS Primera se abre un abono valedero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes: Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.

Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Ferrol á Mugaros, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem. 0'75 idem.

Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id. Graña á Mugaros, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem 0'60 idem.

Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Los señores empleados y trabajadores de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.

Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.

Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.

Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.

Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.

Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.

Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

ALMACEN DE VINOS

POR LOS PROPIOS COSECHEROS

DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

ZAMORA, LOPEZ Y C.^a

PRECIOS

	Pts.	Cts.
Tinto seco de mesa, arroba.	7	50
Cuartillo al menudeo.		30
Tinto id. id. arroba.	7	
Cuartillo al menudeo.		25
Tinto abocado, arroba.	6	20
Cuartillo al menudeo.		20
Moscatelejo, arroba.	20	
Cuartillo al menudeo.		75
Idem id. id. arroba.	10	
Cuartillo al menudeo.		40
Blanco Pardillo seco, arroba.	8	
Cuartillo al menudeo.		30

140, MAGDALENA, 140

Y SUCURSALES SAN CARLOS 6 Y SAN FRANCISCO 18

SE PROPORCIONAN ENVASES

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, torma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El día 21 saldrá del puerto de Coruña el vapor

VIZCAYA

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 25 de cada mes haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24.

Salidas de Cadiz el 20 de cada mes haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 y de Vigo el 25 del corriente el vapor

ESPANA

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 11 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Santos, el vapor de gran porte.

LA PLATA

El día 18 de Mayo de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor.

DOM

El día 25 de Mayo de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIA JANEIRO Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 27 de Diciembre de 1888.

Linea de Fernando Pòo

CON ESCALAS EN

LARACHE, RABAT, MAZAGÁN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR, Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor

RABAT

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador por el vapor

MOGADOR

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Se arrienda para la temporada de verano, ó de otro modo la casa de alto y bajo núm. 4 junto á la casa de Fajardo, haciendo frente á la carretera de Juvia, con cuadra y 11 ferrados de tierra, todo reunido ó separado. Las personas que gusten hacerlo, ó enterarse, pueden concurrir á la casa núm. 141 de la calle de Magdalena.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Alcañá, 23.—Madrid

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID

RELOJES para señoras

Caja níkel pesetas	15
Id. plata id.	25
Id. plata tres tapas	30
Id. negra	22
Id. acero	35
Id. oro grabado	55

para caballeros

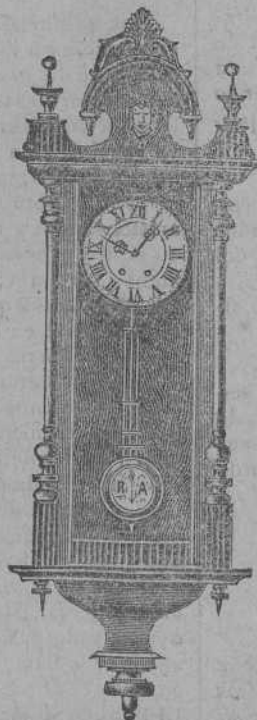
Caja níkel llave pesetas	9
Id. id. Remotoir	12
Id. negra id	20
Id. acero id	30
Id. plata 3 tapas id	32
Id. oro ley 3 tapas	150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante



Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.